

PREMIO NACIONAL DE TEXTOS DRAMÁTICOS
“DULCE POR AMARGO” 2025
14ª edición

**CONVOCADO POR LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

BASES

TEMA:

Desigualdad

OBJETIVOS DEL PREMIO

- Contribuir al desarrollo de una sociedad que base sus cimientos en la igualdad de derechos entre personas, sin distinción, y que considere que la diferencia es riqueza humana, y no motivo de vejación o explotación.
- Hacer visibles a las personas que viven en situación de desigualdad.
- Promocionar a los nuevos creadores que a través de la escritura teatral contribuyan a construir un mundo justo, en el que todos/as tengamos aceptación y dignidad reconocida.

PARTICIPANTES

Podrán concurrir al premio todas las personas mayores de 18 años que acepten las bases de la convocatoria y que residan en territorio español.

FORMATO DE LA PIEZA

La pieza se ceñirá al formato de texto dramático, pudiendo abordar los distintos géneros, estilos y formas discursivas teatrales.

PRESENTACIÓN

- Cada autor/a podrá presentar una única obra inédita y no premiada en ningún otro concurso. El autor de la obra garantizará la autoría de la obra presentada, así como que no es copia ni modificación de ninguna otra ajena.
- La pieza tendrá una extensión de entre 30 y 40 páginas Din A4, escritas por una sola cara, el tipo de letra será Verdana, Arial o Times New Roman, tamaño 12, con interlineado doble.

PLAZO Y ENTREGA

El plazo de recepción comienza el 02 de agosto de 2025 y expira el 31 de enero de 2026, ambos inclusive. La entrega se efectuará dentro del plazo establecido y a través de correo electrónico. Se enviará la obra en pdf como documento adjunto a la siguiente dirección: esadastur.dxa@gmail.com

Se indicará como asunto el título de la obra y el seudónimo y se adjuntará también otro documento en pdf que será la plica en la que deben constar los datos de autoría:

Nombre, DNI, domicilio y teléfono.

Es conveniente que se remitan las obras desde un correo electrónico en el que no conste la identificación del autor o autora, pero se garantizará, no obstante, el anonimato ante el jurado.

JURADO

La comisión organizadora de la ESAD designará el jurado que estará integrado por personas del ámbito teatral y representantes de grupos vinculados con la temática a la que alude el premio y se dará a conocer a través de la Web de la institución convocante, una vez finalizado el plazo de recepción de la convocatoria.

FALLO DEL JURADO

El fallo del jurado se hará público a partir de la semana del 27 de marzo de 2026 en la página web www.esadasturias.es y en las redes sociales de la ESAD de Asturias, donde también se anunciará la fecha y el lugar de entrega del galardón. El premio podrá ser declarado desierto si los trabajos presentados no tuvieran el nivel de calidad requerido.

Las obras no premiadas, así como sus correspondientes plicas, no serán devueltas, siendo destruidas después de la proclamación de ganadores.

PREMIOS

El jurado concederá dos galardones:

1º PREMIO:

- La estatuilla acreditativa del Premio “Dulce por Amargo”
- La publicación de la obra a través de *Ediciones Invasoras*: 125 libros de la edición de la obra premiada de libre disposición.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el premio conlleva la aceptación de las bases. Toda cuestión no prevista en la convocatoria será resuelta por el jurado en su momento.